

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS POBLACIONES DE MONTAÑA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CÉSAR JOSÉ MERA RODRÍGUEZ

celebrada el martes, 26 de febrero de 2002

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- De la Ministra de Ciencia y Tecnología, Excma. Sra. doña Anna María Birulés Bertrán, para que explique la política del Gobierno en materia de acceso a las telecomunicaciones en las zonas de montaña del Estado español (Número de expediente 711/000177).
 - Del Director General de FECSA-ENDESA de Cataluña, don Miguel Vila Despujol, para que informe sobre el tema competencia de la Comisión (Número de expediente 715/000203).
-

Se abre la sesión a las once horas y treinta minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión.

COMPARECENCIAS:

— DE LA MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, DOÑA ANNA MARÍA BIRULÉS BERTRÁN, PARA QUE EXPLIQUE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN MATERIA DE ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES EN LAS ZONAS DE MONTAÑA DEL ESTADO ESPAÑOL (711/000177).

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, en nombre propio y en el de la Comisión, quiero dar la bienvenida a la señora Ministra de Ciencia y Tecnología en esta primera comparecencia. Esta Comisión ha sido creada a propuesta del Senador Ganyet Solé, del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, y en ella depositamos nuestra confianza para, mediante las aportaciones de los comparecientes, de los distintos ministros y de otras personalidades, elaborar unas conclusiones que puedan beneficiar a los municipios de montaña, una vez que el Gobierno, las Comunidades Autónomas e incluso los propios municipios adopten diferentes criterios. En síntesis, se trata de elaborar unas conclusiones y adoptar las medidas pertinentes.

Pues bien, si les parece oportuno, voy a dar la palabra en primer lugar a la señora Ministra; después intervendrán los distintos portavoces de los grupos parlamentarios y finalmente la Ministra contestará a sus preguntas. Si lo desean puede existir otro turno pero para no alargar demasiado la comparecencia considero conveniente sintetizar estos dos últimos turnos en uno solo; es decir, para resumir, primero intervendrá la ministra; después los distintos portavoces efectuarán las preguntas que consideren oportunas y finalmente la señora Ministra les contestará.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Birulés Bertrán): Gracias, señor Presidente.

Señorías, buenos días a todos.

En primer lugar, quiero expresar mi satisfacción por encontrarme en esta Comisión especial del Senado sobre la Situación de las Poblaciones de Montaña; satisfacción mayor si cabe si tenemos en cuenta que es la primera comparecencia que en ella se celebra y que tiene lugar a comienzos de 2002, en el que, como bien saben, celebramos el Año Internacional de las Montañas.

Por tanto, reitero las gracias y antes de entrar en la exposición de la política del Gobierno en materia de acceso a las telecomunicaciones en las zonas de montaña, quisiera compartir con ustedes unas reflexiones iniciales.

Sin duda, desde hace muy pocos años los ciudadanos de nuestro país han experimentado cambios en todos los ámbitos de la vida social, personal y laboral; todo ello como consecuencia de la transformación que estamos experimentado en la forma de comunicarnos, de recibir y de transmitir la información.

La rapidez de los cambios que estamos viviendo no habría sido posible sin una actitud positiva inicial de los individuos para utilizar estos nuevos medios de comunicación y los nuevos servicios de lo que hoy denominamos la sociedad de la información.

Dichos cambios son muy rápidos; por ejemplo, la universalización del acceso al servicio telefónico básico, un reto importante que se ha podido afrontar en nuestro país gracias al sistema de telefonía rural mediante acceso celular, sólo fue desarrollado a comienzos de los años noventa y unos años más tarde se muestra insuficiente para afrontar los nuevos retos derivados del desarrollo de la sociedad de la información; desarrollo que debe ser imparable precisamente por el conjunto de oportunidades que permite a nuestros ciudadanos aprovechar esta sociedad de la información que va a hacer posible algo que ya podemos caracterizar como inédito hasta hace poco tiempo en cuanto al impacto de los avances tecnológicos en la sociedad; es decir, nos encontramos con que las nuevas tecnologías y los nuevos servicios llegan a los hogares sin necesidad de que las personas se trasladen; podemos comprobar que todas las revoluciones tecnológicas han provocado importantes desplazamientos geográficos, pero precisamente en el caso de las tecnologías de la información y las comunicaciones no sólo se pueden evitar sino que permiten fijar a las poblaciones favoreciendo un desarrollo más equilibrado. La importancia del avance del teletrabajo en cuanto a vías de desarrollo en las zonas de montaña nos da una idea del alcance específico de esta revolución tecnológica.

Señorías, en definitiva, la sociedad de la información es un ambicioso proyecto que me permito calificar como social; por tanto, va más allá, no puede quedarse encajonado en una esfera concreta de aplicación. Supone un cambio estructural que contribuye al proceso de globalización al que estamos asistiendo y de forma simultánea se ve fomentado por ese nuevo entorno social que envuelve la toma de decisiones. En este caso corresponde a todos los poderes públicos, muy especialmente en el seno de la Administración General del Estado al propio Ministerio de Ciencia y Tecnología, impulsar y armonizar todos estos factores a fin de que esta revolución tecnológica sea rentabilizada y que sus beneficios se extiendan de manera efectiva a todos los ciudadanos de nuestro país, sin exclusión de ningún colectivo e independientemente de su ubicación geográfica. Por consiguiente, además del alcance que puede suponer, nos da una oportunidad desde el punto de vista de la inclusión y de la vertebración social y territorial.

Como ustedes saben, entre sus prioridades de acción política, el Gobierno cuenta con la firme voluntad y compromiso de cohesionar en mayor grado el tejido social, industrial, empresarial y de servicios en nuestro país a través de la adopción de medidas que de manera inequívoca logren impulsar esta sociedad de la información de forma rápida y vertebrada en España. Como es evidente, todo eso me resulta sencillo puesto que hay que actuar rápidamente en muchos ámbitos, en la vida económica, empresarial y legislativa, pero también debe actuarse en la vida de las personas y en lo que significa el desarrollo tecnológico por sí mismo. En relación con ello me gustaría destacar unos

cuantos exponentes de forma más concreta relativos a actuaciones dirigidas a avanzar en esta dirección.

Sin entrar en las necesarias actuaciones referidas al desarrollo tecnológico e innovación, sí quisiera hacer referencia a las acciones dirigidas a la extensión de la sociedad de la información, es decir, a sus usos y aplicaciones. Entre ellas quiero destacar el propio Plan de acción Info XXI para el período 2001-2003, la reciente aprobación del proyecto de ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico —actualmente en tramitación—, y la promoción de la ampliación del servicio universal de las telecomunicaciones a nivel español y europeo para que en él se incluya el acceso a Internet. Todo ello refleja el compromiso del Gobierno para que la sociedad de la información vaya siendo una realidad y para que todos aprovechemos las posibilidades que nos ofrece con objeto de seguir avanzando en esa mayor cohesión social y vertebración territorial que supere los condicionantes de nuestro territorio y en esos ambiciosos objetivos que están en la línea de las prioridades establecidas por la actual Presidencia española de la Unión Europea, entre las que se encuentra el impulso a la iniciativa «Europa, una sociedad de la información para todos» en materia de telecomunicaciones, con objeto de promocionar el uso de las nuevas tecnologías y garantizar el acceso de los ciudadanos y de las empresas a la sociedad de la información para un mayor bienestar y empleo en la Unión.

Como saben sus señorías, hemos dedicado el reciente Consejo de Ministros sobre telecomunicaciones y sociedad de la información —celebrado en Vitoria el pasado fin de semana— a dar un respaldo unánime al lanzamiento de un nuevo plan de acción e.Europe para el período 2003-2005. En él ha destacado el papel estratégico de la actuación de las administraciones públicas como motor en el sentido de impulsar la administración electrónica, la sanidad y la educación en la red y analizar una serie de aspectos —esto ya se viene haciendo— para que haya una mayor penetración de las infraestructuras de banda ancha en el conjunto de la Unión Europea avanzando así en la necesaria convergencia tecnológica y en el desarrollo de contenidos y aplicaciones, aspecto éste muy importante desde el punto de vista de que los ciudadanos vayan aumentando su demanda y su percepción de lo que significa el aprovechar las tecnologías de la información y de la comunicación y en particular las de Internet.

Señorías, quisiera exponerles el conjunto de actuaciones que hoy viene realizando el Gobierno y más concretamente el Ministerio para garantizar que las nuevas tecnologías y servicios lleguen a todos, incluidas las zonas rurales y de montaña, a las que me voy a referir a continuación.

Quiero destacar, en primer lugar, que sigue siendo necesario un proceso de liberalización de las telecomunicaciones, el cual ya inició el Gobierno en la pasada legislatura, proceso que ofrece una mayor capacidad de elección y desarrollo de servicios de calidad a un precio más reducido. Pero voy a centrarme ahora en la importante adaptación que la nueva situación requiere en relación con el concepto de servicio universal.

Esta adaptación se ha llevado a cabo en España mediante Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 21 de diciembre de 2001, por la que se regulan determinados aspectos del servicio universal de telecomunicaciones, lo que ha supuesto un gran avance en la prestación de un servicio de calidad a los usuarios, en las condiciones de acceso para determinados colectivos y asimismo en la garantía de los derechos de todos los ciudadanos. Y como continuación de este mismo marco de adaptación del concepto actual del servicio universal era necesario que éste se ampliara para que pudiera incluir de manera explícita y con todas las garantías el acceso a Internet. Esto se ha venido promoviendo en España —era necesario que fuese así— en el marco de la nueva normativa europea. Internet tampoco formaba parte a nivel europeo del servicio universal, pero ya se ha conseguido en el marco del denominado paquete Telecom que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros europeo celebrado el pasado día 10, que va encaminado a profundizar en la liberalización de las telecomunicaciones y en una mayor integración del mercado europeo.

Señorías, estoy a su disposición para tratar más tarde otra serie de temas, pero esta intervención inicial la voy a centrar en estos tres grandes aspectos.

Haciendo referencia, en primer lugar, a la liberalización de las telecomunicaciones, he de decir que los resultados están siendo francamente positivos. La competencia avanza, los ciudadanos tienen una mayor capacidad de elección y al mismo tiempo la calidad del servicio se ha incrementado y los precios han disminuido sensiblemente. De hecho, todos los ciudadanos, incluidos los residentes en zonas de montaña, se han beneficiado de una reducción en términos reales en telefonía fija. Por ejemplo, en el período 1996-2002, las llamadas de teléfono fijo a móvil se han reducido en más de un 55 por ciento; las metropolitanas en un 14 por ciento —les recuerdo que la liberalización se inició tan sólo a finales de 2001; las provinciales han descendido un 54 por ciento; las interprovinciales un 78 por ciento y las internacionales un 66 por ciento—. En el caso de las llamadas locales la liberalización se ha producido a través de medidas como la apertura del bucle local, la libre selección de operadores o la conservación del número telefónico. Ello ha incidido y está incidiendo en el desarrollo de Internet en nuestros hogares, pero también en nuestras empresas. De hecho, señorías, en dos años hemos multiplicado por cuatro el número de hogares españoles conectados a la red en tanto que la media de la Unión Europea en este mismo período lo ha hecho por tres. Es cierto que venimos de unos niveles más bajos y que hemos de avanzar más puesto que nos queda mucho tramo por recorrer.

La liberalización también ha permitido un mayor abanico de tecnologías y por tanto de oportunidades al servicio de los ciudadanos desde el punto de vista de las infraestructuras, caso de la ADSL cuyo ritmo de penetración en España está a la cabeza de los países europeos. Según un reciente informe, España, junto con Italia ha tenido unos ritmos de crecimiento superiores al 600 y al 700 por cien situándonos entre los líderes europeos. Este proceso de liberalización se ha venido realizando, y así tiene que ser, con la más absoluta observancia y garantía de los de-

rechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y siempre con el objetivo de lograr que se minimicen, hasta su desaparición, las posibles diferencias territoriales en conectividad y oportunidades de comunicación.

Desde este punto de vista, el camino que hay que recorrer es largo, pero las bases ya están puestas, tanto desde el punto de vista del desarrollo de las infraestructuras, como desde el de la conexión a Internet en los diferentes ámbitos de la vida. Nuestro objetivo tiene que ser —y lo es de hecho— que Internet forme parte de nuestra cotidianidad, de nuestra formación, desde la enseñanza en las escuelas hasta la vida de cualquier ciudadano, incluidas las personas mayores o con discapacidad cualquiera que sea su residencia.

A continuación me voy a referir a la política del Gobierno en relación con el servicio universal de telecomunicaciones. El Ministerio ha realizado una serie de actuaciones para adaptar este concepto a las nuevas necesidades sociales y a requerimiento de la sociedad de la información. Quiero comentar lo que ha significado la introducción de estos nuevos aspectos antes de entrar propiamente en la inclusión de Internet como concepto de servicio universal, es decir, me voy a centrar en lo que es la Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología de 21 de diciembre de 2001. Primero haré unas consideraciones en cuanto al servicio universal.

Saben que el concepto de servicio universal es un concepto armonizado a nivel europeo, que viene reforzado por la existencia de un mercado único, en cuyo marco debe prestarse. Por lo tanto, estos determinantes son los que requieren, por parte de la Unión Europea, que dispongamos de una definición homogénea y que recoger las especificidades de cada uno de los Estados miembros no dé lugar a posibles distorsiones en el sector o en el conjunto de la configuración de este mercado único. En nuestro ordenamiento jurídico hemos definido el concepto de servicio universal de telecomunicaciones con estos principios, como un conjunto definido de servicios con una calidad determinada, accesible a todos los usuarios, con independencia de su localización geográfica y a un precio asequible. Por consiguiente, acceso como tal, calidad y precio con independencia de la localización geográfica.

El desarrollo normativo previsto en la Ley General de Telecomunicaciones en relación con el servicio universal se ha completado claramente con la Orden a la que hacía referencia, que incorpora, entre otros, determinados aspectos que quisiera destacar. Incluye que todos los ciudadanos puedan conectarse a la red telefónica pública fija y acceder a la prestación del servicio telefónico fijo disponible al público, de forma que puedan no sólo emitir y recibir llamadas de voz, sino telefax y datos de hasta 2.400 bits por segundo. No voy a entrar en las cuestiones tecnológicas, pero es importante entender hoy que está incluida la velocidad dentro de la calidad y la accesibilidad. En este marco se considera solicitud razonable aquella que corresponda a una vivienda, un inmueble situado en suelo urbano y con un plazo máximo para el suministro del servicio de 60 días. Por lo tanto, en función de cuáles sean las

circunstancias, incluso en aquéllas más difíciles, 60 días será el máximo.

Pero, además, se debe disponer gratuitamente de una guía telefónica de ámbito nacional y a tal efecto se desarrollan criterios para la elaboración de las guías. Esto es relevante en un momento en el que ha habido un avance en cuanto a nuevos servicios prestados por nuevos operadores. Por consiguiente, las guías telefónicas ya no son sólo guías telefónicas que hacen referencia a los operadores dominantes, sino que además tienen que formar parte de los mecanismos de acceso al servicio por parte de discapacitados y personas con necesidades especiales, como jubilados y pensionistas. Esto hace referencia a la accesibilidad en cuanto coste, pero desde el punto de vista de la telefonía pública o de lo que son las propias guías telefónicas, se establecen elementos que facilitan la accesibilidad física. Por ejemplo, las cabinas se han de adaptar para facilitar el acceso a los usuarios en sillas de ruedas o con deficiencias en el movimiento; que estén disponibles los servicios de voz para dar la guía telefónica a aquellas personas que puedan tener dificultad en la lectura; también las facturas en Braille, es decir, un conjunto de mecanismos para la accesibilidad al servicio telefónico de aquellas personas que puedan tener dificultades en el acceso. Asimismo, se establece una oferta suficiente de teléfonos públicos de pago, consistente en un mínimo de una cabina por municipio y otra más por cada 1.500 habitantes. Además, las cabinas se tienen que ir adaptando a los nuevos servicios que se prestan a través de las telecomunicaciones y, por lo tanto, de la telefonía fija. Se establecen sistemas que obligan al operador dominante a proporcionar programas que permitan el control del gasto por parte del abonado, es decir, un conjunto de servicios que desde el punto de vista del servicio universal serían servicios no rentables para los operadores que lo ofrecieran, pero es necesario garantizar a todos los ciudadanos el servicio universal de telecomunicaciones en todo el territorio nacional. En el caso de España, en estos momentos, y en lo que se refiere a los operadores, Telefónica ha sido designada como operador obligado a prestar este servicio en el territorio nacional al menos hasta el año 2005 y lo tiene que hacer en todo el conjunto de servicios que están incluidos dentro del concepto de servicio universal.

Como les decía al principio, este servicio universal en el ámbito de la regulación de la Unión Europea significa que exista un nivel homogéneo de acceso a las telecomunicaciones —un nivel mínimo— y a los servicios de la sociedad de la información por parte de todos nuestros ciudadanos. Pero en estas circunstancias había un aspecto que no quedaba suficientemente bien contemplado, que era la adaptación a la inclusión de Internet. Por lo tanto, adaptar el concepto de servicio universal a las nuevas realidades de la sociedad de la información lo ha impulsado el Gobierno. De hecho, empezó todo el proceso en junio del año 2000 y se ha culminado con éxito con este paquete denominado paquete de Telecom, que ha sido recientemente aprobado.

Entrando en este aspecto de la inclusión de Internet en el servicio universal, quisiera hacer un breve recordatorio de su situación en España. Como saben sus señorías, desde el principio de la pasada década, para proporcionar este ac-

ceso a la red telefónica pública fija a los usuarios de las zonas que presentaban condiciones orográficas y de acceso especialmente dificultoso, caracterizadas en general por acoger población dispersa, se ha utilizado la alternativa tecnológica que constituye el sistema analógico de telefonía rural de acceso celular, popularmente conocido por las siglas TRAC. En este caso es una situación preexistente, fruto de las peculiaridades de nuestro territorio y de la distribución de la población, que hace que hoy existan en España 255.000 abonados a este servicio telefónico, conectados a la red pública de telefonía a través del TRAC. Este sistema, que ha sido desarrollado principalmente durante el período 1993-1996, utiliza el sistema de telefonía móvil analógico, TRAC 900, y una red específica, la TMA 900A de Telefónica móviles. Se trata de una tecnología que ya se ha visto superada no sólo por la demanda de los servicios de la sociedad de la información, sino por las tecnologías existentes, que permiten ofrecer hoy servicios con un mayor nivel de flexibilidad y hacer las adaptaciones que esta tecnología no permite en las circunstancias actuales. Es decir, en estos momentos las prestaciones del servicio TRAC permiten a los usuarios la posibilidad de transmitir datos, además de utilizar el servicio telefónico de voz, pero en general no supera los 2.400 bits por segundo. Esta velocidad es claramente insuficiente para acceder a Internet en condiciones adecuadas y es significativamente inferior a los 56 kilobits fácilmente alcanzables por el resto de los abonados conectados a la red telefónica pública fija mediante sistemas tradicionales de pares de cobre.

Este hecho, junto con el fenómeno social que representan Internet y la sociedad de la información, ha puesto de manifiesto la necesidad de sustituir las actuales líneas TRAC para que todos los ciudadanos, con independencia de su ubicación geográfica —y ello incluye, por tanto, a quienes residen en zonas rurales o de montaña—, puedan disponer de una conexión a la red telefónica pública que les permita un acceso efectivo a Internet a precios accesibles. Y en este sentido, el Ministerio de Ciencia y Tecnología viene llevando a cabo un conjunto de actuaciones orientadas a mejorar las condiciones de dicho acceso para los abonados TRAC.

En cualquier caso, señorías, si el proceso de sustitución de las líneas TRAC, que evidentemente tendría lugar por la propia evolución del mercado, se dejara en manos del sector privado exclusivamente, éste se dilataría demasiado en el tiempo, pues hay que tener en cuenta no sólo el objetivo político, sino también la demanda social en orden a extender le sociedad de la información a todos para que, precisamente, podamos aprovechar las posibilidades de integración e inclusión que ésta supone. Así pues, si este proceso no se realiza con cierta celeridad, se corre el riesgo de que la fractura que se pueda producir sea similar a aquella que tuvo lugar en épocas pasadas, donde había gente alfabetizada y gente sin alfabetizar.

Desde este punto de vista el Gobierno ha querido y quiere facilitar el proceso de sustitución de forma que se satisfaga cuanto antes esta necesidad de las zonas rurales y de montaña, y además, sea interesante para los propios

operadores. Entendemos que en este caso es importante que los ciudadanos de zonas rurales o de montaña disfruten al mismo tiempo de los servicios de Internet, de los servicios que permite la sociedad de la información, pero también de las ventajas que supone, sobre todo desde una perspectiva temporal, el continuar teniendo competencia, beneficiándose así de la capacidad de elección, de la capacidad de avanzar desde el punto de vista de adaptación, no sólo de las infraestructuras, sino de las ofertas de servicios.

De acuerdo con estos principios el Gobierno ha venido realizando dos tipos de actuaciones. Así, España planteó ante las instituciones de la Unión Europea, y dentro el marco regulador de las comunicaciones electrónicas —el denominado paquete Telecom—, la necesidad de ampliar el concepto de servicio universal para incluir que la conexión a la red sea capaz de permitir la transmisión de datos para acceder de forma funcional a Internet —y vuelvo a repetir, siempre a una velocidad y en unas condiciones de calidad mínimas—, partiendo, además, de la convicción de que este concepto de servicio universal debe adaptarse a la evolución tecnológica, al desarrollo de los mercados y a las modificaciones en la demanda de los usuarios. Es decir, no se trata sólo de dar cobertura y solucionar un tema a los ciudadanos, sino que es preciso acompañar este desarrollo, no sólo con el propio desarrollo tecnológico y de demanda, sino también con la evolución lógica de los propios municipios de las zonas rurales y de montaña.

A este respecto podemos tener en mente multitud de ejemplos, pero pensemos simplemente en lo que ha supuesto Internet para el turismo rural y para las casas rurales, e incluso éstas para el turismo de España y para el desarrollo de la red en los municipios. Si observamos el mapa de la evolución de dichos municipios en los años 90 y lo comparamos con su situación actual, podremos imaginar, haciendo un poquito de prospectiva, qué es lo que permiten estas tecnologías, a las que al principio hacía referencia, en cuanto a fijación de población y desarrollo económico. Está claro que no sólo hemos de solucionar —entre comillas— un problema o una necesidad de hoy, sino que debemos hacerlo con una perspectiva lógica de desarrollo económico y avance desde el punto de vista de los servicios de la sociedad de la información, considerando una mayor rapidez en la integración normal de los ciudadanos dentro de las oportunidades que ésta supone.

Así pues, y desde este punto de vista, el conjunto de servicios incluidos en el concepto de servicio universal que se han de prestar con una determinada calidad a todos los usuarios finales, con independencia de su situación geográfica, y a un precio asequible, han de ser provistos de un modo determinado para que se vayan adaptando en el tiempo y sigan la misma dinámica que se ha seguido en otras partes del territorio y para el conjunto de los ciudadanos.

La iniciativa española ha dado sus frutos en este sentido, pues la nueva directiva, recientemente aprobada, ha recogido la propuesta de la Administración española. Pero, además de ello, y adelantándose a la obligación derivada de la transposición de la directiva comunitaria, para lo que

los Estados miembros disponen de un plazo de hasta 15 meses contados desde el pasado día 10 de febrero, el Ministerio de Ciencia y Tecnología ha iniciado ya los trabajos necesarios para sustituir la conexión de los actuales abonados TRAC.

El plan de actuación, cuyos detalles estamos ultimando y que está destinado a desplegar unas infraestructuras de telecomunicaciones en orden a proporcionar a los abonados TRAC una conexión a la red efectiva en los términos a los que ya me he referido, se desarrollará de forma que la mayoría de los ciudadanos puedan disponer de dicho acceso en un plazo no superior a dos años. Es decir, ganamos tiempo a la propia directiva, pues ésta nos proporciona el marco legal, pero cuando dicha directiva entre en vigor la conexión será efectiva en la mayoría de los lugares.

El plan contempla la utilización mayoritaria de sistemas radioeléctricos digitales capaces de ofrecer accesos a red con prestaciones similares a las líneas de pares de cobre que utilizan la mayoría de los abonados del servicio telefónico fijo, y con capacidad de evolucionar fácilmente hacia mayores prestaciones, de tal forma que no se vuelva a producir, como ha ocurrido con el sistema TRAC, un déficit en el servicio respecto de la mayoría de los abonados. Con estos sistemas se logran soluciones globales por zonas y con un coste por acceso más razonable que con la alternativa convencional de pares de cobre, pero además, en algunos casos será necesaria la aplicación de soluciones a medida.

Además de todo ello, el plan no condiciona ninguna tecnología. Esta cuestión, la de que exista neutralidad tecnológica, constituye otro de los objetivos que se han venido desarrollando e impulsando por España, junto con algún otro país, dentro del marco del conjunto de directivas del paquete Telecom, tal y como ya se ha hecho respecto del cable y las propias concesiones, tanto de los nuevos operadores, como del operador dominante. Lo importante es, pues, qué servicios se prestan a los ciudadanos y con qué calidad, incluida, en este caso, la velocidad, pero sin condicionar tecnología alguna.

En cualquier caso, la tecnología más rápida en estos momentos en cuanto a rapidez de implantación, cobertura y relación coste-prestaciones sería la de los sistemas radioeléctricos digitales, si bien es cierto que ésta se puede combinar con el acceso vía satélite para los casos de una mayor lejanía, o con la fibra óptica y despliegues adicionales por parte de los operadores en aquellos casos en los que, desde el punto de vista de rentabilidad inmediata, ello sea posible.

El Ministerio exigirá, pensando en los desarrollos de los servicios futuros y en las oportunidades tecnológicas, que la tecnología a utilizar tenga la característica de escalabilidad, es decir, la posibilidad de pasar de una velocidad inicial de unos 56 kilobytes a velocidades de hasta dos megas, sin necesidad de efectuar sustituciones significativas en las instalaciones respecto a las inicialmente implantadas. Por tanto, la dotación de nueva infraestructura se debería llevar a cabo por aquellos operadores de red que ofrecieran su implantación de forma más eficiente, independientemente de que el servicio a los usuarios sea

ofrecido por quien hoy tiene la obligación de prestar el servicio universal y de cubrirlo, que en el caso de España el operador dominante es Telefónica. De esta forma se permite introducir un mayor grado de competencia en redes en estas zonas, y además supondrá la presencia de más de un operador en áreas en las que ahora, incluso con el TRAC, sólo existía uno. Desde este punto de vista, creo que tenemos un plan que tiene una perspectiva de futuro, y no sólo de solventar la cuestión concreta de hoy.

En cuanto a la financiación del plan, está contemplado un capítulo específico en el programa operativo Feder-Sociedad de la Información 2000-2006, con una aportación comunitaria para las regiones Objetivo 1. Además se está estudiando y trabajando con ahínco en la posibilidad de contar con otras fuentes de financiación pública para regiones fuera del Objetivo 1, y creo que hay muchas posibilidades porque está bastante avanzado, y la parte restante sería con financiación privada procedente del operador que debe asumir la realización del plan. Ya el pasado 1 de agosto se lanzó una consulta pública a todos los operadores con redes del servicio telefónico disponible al público y a las asociaciones más representativas del sector, para conocer tanto si había operadores interesados en participar en la realización del plan como qué condiciones estimaban que se debían imponer al operador prestador del servicio, a fin de no afectar negativamente al desarrollo del propio servicio, pero también al desarrollo de la competencia entre operadores. Esta consulta obtuvo una amplia respuesta, que seguramente poco nos habíamos imaginado, desde el punto de vista del interés despertado en las empresas del sector. En consecuencia, en estos momentos el plan no sólo está estructurado y la financiación está esencialmente garantizada, sino que hay oferta por parte de los propios operadores en el mercado. Esperamos ultimar los detalles del plan próximamente, que se inicie en concreto el proceso de sustitución en el presente ejercicio, y que esté finalizado en dos años a más tardar.

Tampoco quisiera dejar de mencionar otro aspecto relevante a estos efectos. Como saben, el Gobierno está impulsando el desarrollo de la televisión digital terrenal, tanto en España como en el marco de la Unión Europea; de hecho, ha sido también uno de los grandes puntos de debate en este reciente Consejo informal de ministros de telecomunicaciones y sociedad de la información de la Unión Europea, celebrado en Vitoria, que es el impulso de la televisión digital terrenal como una nueva oportunidad para que, complementariamente, Internet y los nuevos servicios interactivos lleguen a todos los ciudadanos. Hemos avanzado en aspectos tales como el establecimiento, conjuntamente, con el sector, con los operadores, con la industria, del desarrollo de un único estándar, el MHP, un estándar abierto; estamos trabajando en otros aspectos de la regulación audiovisual; se ha creado un foro de la televisión digital terrestre y de la sociedad de la información y, en definitiva, sabemos que éste es otro elemento de extensión de Internet en el conjunto del territorio, por el nivel precisamente de extensión en España de la televisión, y además una nueva oportunidad para que Internet no sólo esté en los salones de todos los hogares, sino para que se

vayan desarrollando nuevos servicios interactivos y que lleguen a todos los ciudadanos.

Señorías, las actuaciones que están en marcha o las que lo van a estar en breve plazo relacionadas con el acceso a las telecomunicaciones en zonas de montaña supondrán importantes beneficios para sus ciudadanos. Creo que es importante que desde dichas zonas también se vaya generando interés, prestaciones, aplicaciones, contenidos y servicios para que, paralelamente al desarrollo de las infraestructuras, los propios ciudadanos vean un interés no sólo general de Internet, sino además un interés específico para su vida cotidiana en los propios municipios.

Quisiera concluir esta exposición volviendo a destacar que el Gobierno español ha promovido la inclusión del acceso a Internet dentro del concepto de servicio universal a nivel europeo, lo que debe permitir a los ciudadanos de las zonas rurales, de las montañas o de las zonas más aisladas, acceder a este servicio, hoy y en el futuro, con una determinada calidad y un precio accesible, que se ha adelantado a las exigencias de la propia normativa comunitaria, elaborando el plan de trabajo para la implantación de esta tecnología alternativa que permita ofrecer el acceso a Internet y a los nuevos servicios de la sociedad de la información, que además ofrecerá la oportunidad de que exista más de un operador en estas zonas, por tanto, que haya mayor capacidad de elección y más competencia. Además, el Ministerio quiere aportar, como les decía, una solución con visión de futuro para que los problemas vividos en el pasado no sean recurrentes, de modo que los servicios de la sociedad de la información vayan desarrollándose también de modo normal en estas zonas, y además el Gobierno está impulsando un conjunto de medidas para garantizar, en general, el acceso de todos a la sociedad de la información. Por tanto, no sólo es un tema de vertebración territorial, desde el punto de vista de la geografía o de los núcleos aislados, sino que lo está haciendo también para todo el conjunto de colectivos, de modo que no exista exclusión alguna, prestando especial atención a aquellos colectivos más necesitados, desde el punto de vista social, sean los escolares en zonas más aisladas, sean los discapacitados, o aquellos que sufren minusvalías, de modo que esta cohesión no sólo lo sea, como decía al principio, de vertebración de nuestro territorio, sino también de cohesión social.

Haré una última referencia a las zonas rurales y de montaña. Creo que el acceso a Internet y a los nuevos servicios de la sociedad de la información —he mencionado antes el teletrabajo— debe contribuir significativamente no sólo a mejorar el entorno de vida de estas poblaciones, sino también a generar nuevas oportunidades de empleo, a la recuperación integral de determinadas zonas rurales y, además, a tener mayores niveles de capacidad, de desarrollo, de educación, de conocimiento, incluso residiendo en estas zonas.

Creo, señorías, que éstas son algunas de las principales actuaciones que en el ámbito de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información están en estos momentos en marcha. Hay otras previstas, pero en cualquier caso atenderé con mucho gusto a las cuestiones que quieran plantear sus señorías.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra, por su intervención.

A continuación, como decíamos anteriormente, voy a dar la palabra a los distintos portavoces empezando por el del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, solicitante de la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Ganyet.

El señor GANYET SOLÉ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, bienvenida a la primera reunión de esta Comisión Especial sobre la situación de las poblaciones de montaña.

Señorías, quiero agradecer a la señora Ministra su exposición, que ha sido extensa y precisa, y que demuestra su conocimiento y sensibilidad acerca de la problemática de los habitantes de las zonas de montaña de España, de esos dos millones de españoles que, sin embargo, cuidan del 40 por ciento del territorio y cuyo futuro en la montaña nos incumbe a todos, a las administraciones públicas y al conjunto de los ciudadanos.

En ese sentido, como ha expresado la señora Ministra, la Unión Europea tiene varias líneas de ayuda, en especial los fondos Feder. Por ejemplo, el Reglamento 1261 /1999 afirma en su preámbulo que el Feder contribuye a reducir la diferencia entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones y el retraso de las regiones o islas menos favorecidas, incluidas las zonas rurales. En su artículo 2.2 se dice que la participación financiera del Feder apoyará, por ejemplo, los campos siguientes: investigación y desarrollo tecnológico tendentes a incentivar el uso de nuevas tecnologías e innovaciones o a potenciar las capacidades de investigación y de desarrollo tecnológico que contribuyan al desarrollo regional y al desarrollo de la sociedad de la información.

La señora Ministra ha hecho referencia —creo que es muy interesante— a esa reunión de los Quince, concretamente los días 22 y 23 de febrero, en Vitoria, presidida precisamente por ella en función de la Presidencia semestral española, en la que se acordó dar un nuevo espaldarazo al desarrollo de Internet en todos los ámbitos de la sociedad al sentar las bases para la aprobación, durante la Presidencia española, del Plan de acción e.Europe 2003-2005, que sucederá al actual y que recogerá los trabajos desarrollados hasta la fecha y, además —lo cual nos interesa mucho en el seno de esta Comisión—, el objetivo de hacer de la Unión Europea la economía más competitiva del mundo basada en el conocimiento, a cuyo efecto se dice: Este objetivo pasa porque las nuevas tecnologías reduzcan las diferencias, sin dejar fuera a las áreas rurales y a aquellos segmentos más desfavorecidos. Para ello se requiere una red más rápida y que los ciudadanos tengan un acceso más rápido, bien desde sus hogares o bien desde puntos de acceso públicos.

Efectivamente, la señora Ministra ha hecho referencia también a una cuestión clave: esas 255.000 líneas según el sistema TRAC, sistema que ha quedado ya, como se ha dicho, obsoleto. Esos 2.400 bits por segundo ahora no permiten el acceso a Internet.

Por lo tanto, he escuchado con mucha atención los proyectos que hay a muy corto plazo para la transformación de esas 250.000 líneas.

Hace muy pocos días el Presidente ejecutivo de Telefónica de España, Julio Linares, decía que la inversión necesaria para la sustitución de las líneas TRAC sería de unos 720 millones de euros. Una de las preguntas que quisiera hacer a la señora Ministra es si, además de la participación de los fondos Feder y de la participación de la financiación privada, se prevén otros recursos del Estado, porque una cifra de este orden, 720 millones, necesita seguramente el concurso del máximo posible de administraciones públicas.

Existe también —y a ello se ha referido la señora Ministra— el Plan de acción Info XXI. Se dice en la memoria que se pretende actuar en aquellas materias que por su interés social deban ser merecedoras del impulso público y en las que la actuación de los poderes públicos aporten valor añadido esencial, con especial atención a aquellos nichos de mercado que no resultan atractivos desde el punto de vista de la rentabilidad económica para los operadores y agentes privados. Asimismo, se dice que una línea de trabajo será la extensión de las infraestructuras de telecomunicaciones en zonas Objetivo 1. Se plantean una serie de actuaciones en las regiones Objetivo 1 cofinanciadas por el Fondo Europeo Feder para que los ciudadanos y las empresas de estas regiones puedan disponer de acceso a las redes y servicios de telecomunicación en unos plazos de tiempo —nos ha hablado de dos años— y condiciones de calidad y precio equiparables a las existentes en las regiones más desarrolladas.

Por lo tanto, hay manifestaciones suficientes de la voluntad de encarar el problema desde Europa, desde España y desde el Gobierno. Ésa es una preocupación esencial también de las Comunidades Autónomas y de las administraciones locales, y no es un tema sólo europeo, lógicamente. A este respecto, Jasuhiko Kawasumi, Director General de Japan Telecom, dice que los costos del suministro de infraestructura para los servicios de comunicación en las zonas rurales y de montaña, y zonas remotas en general, han bajado a un nivel realista que posibilita la prestación asequible y sostenible de servicios.

Por lo tanto, ése es un debate que concierne a todos los países desarrollados y no desarrollados del mundo.

Conviene, pues, hacer hincapié en el principio de la igualdad de oportunidades entre los habitantes de las zonas urbanas y los habitantes de las zonas rurales, en especial las zonas que nos conciernen, las zonas de montaña, en tanto en cuanto el acceso a la sociedad de la información aparece como requisito indispensable para la consolidación de puestos de trabajo existentes y la creación de nuevos. Si las telecomunicaciones e Internet operativo no llegan simultáneamente a las zonas de montaña, el «gap», la fractura entre posibilidades de futuro entre zonas urbanas y de montaña va a crecer. Eso es de toda evidencia.

Si la mayoría de nuevos puestos de trabajo se dan en el sector terciario, como sabemos perfectamente, las nuevas tecnologías son aún más necesarias, aun cuando todos sa-

bemos también que el desarrollo de los sectores primario y secundario conlleva también su uso.

Es evidente, además, como ha dicho la señora Ministra, que sin planes de incentivación especiales de las administraciones públicas, el mercado por sí solo marginaría indefectiblemente a las áreas de población dispersa, y muy especialmente a las áreas de montaña —acción dispersa, no obstante, que juega un papel decisivo en la preservación y cuidado del medio físico.

Quiero recordar a sus señorías —lo saben perfectamente— que el paisaje que conocemos y admiramos en Europa y en España es humanizado, labrado y construido por el hombre a lo largo de los siglos. La acentuación del despoblamiento en las áreas de montaña sería muy pernicioso para el 40 por ciento del territorio nacional, para los equilibrios medioambientales y, por lo tanto, para el conjunto del país. Por tanto, esos dos millones de españoles que viven en la montaña son imprescindibles para el futuro, pero, además, el acceso a las nuevas tecnologías potencia enormemente el enraizamiento de los jóvenes, que las utilizan con más facilidad, y sin ellos no hay futuro en la montaña ni en ninguna parte.

La sangría extraordinaria de las últimas décadas ha producido un envejecimiento de la población, que puede ser irreversible en algunas zonas.

Señora Ministra, sabe perfectamente que en España existen dos tipos de montaña, que tienen muy poco que verla una con la otra. De una parte, una pequeña minoría de valles, descubiertos por el turismo masivo, en especial el que busca la nieve, en los que se ha producido un desarrollo socioeconómico muy intenso con la llegada incluso de una cierta inmigración y buenas infraestructuras.

Pero, de otra parte, la gran mayoría de los valles de montaña, donde los signos del subdesarrollo se hacen aún muy presentes: Despoblación, envejecimiento de la población con la pirámide de edad invertida, infraestructuras deficientes, actividad económica muy escasa y declinante y, además, del sector primario en su mayoría.

Por tanto, debe haber además una discriminación positiva hacia los más desfavorecidos, debido a la altitud, al clima u otras limitaciones. Dicha discriminación debe darse, lógicamente, siempre que existan aquellas constantes mínimas que aseguren un buen uso de los recursos públicos. Eso es evidente.

Apelo, pues, a la sensibilidad reconocida de la señora Ministra para la implementación concreta y objetivable y a muy corto plazo de las líneas de trabajo expuestas en esta primera reunión de la Comisión Especial sobre las poblaciones de montaña del Senado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ganget.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Grupo Parlamentario de Coalición Canaria?

¿Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos?

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió tiene la palabra el Senador Sesió i Rius.

El señor SESMILO I RIUS: Muchas gracias.

En primer lugar, quisiera destacar el simbolismo que encierra esta primera reunión de esta Comisión en el sentido de que, precisamente, la primera comparecencia sea la de la señora Ministra del ramo que hoy nos ocupa porque me parece que al hecho de ser el primer Gobierno con un Ministerio de estas características, también le puede caer el honor de intentar que el mundo rural y la montaña no queden marginados esta vez. Históricamente las comunicaciones han marginado estas zonas, pero las telecomunicaciones, la sociedad de la información, podría ser un instrumento para recuperar, si no el tiempo perdido, el concepto de la propia estima y del no abandono por parte de las Administraciones de algo que se da como irremisiblemente perdido.

Por tanto, yo le felicito por el honor que representa su cargo en este momento especial y le invito —creo que no es pura coincidencia, al fin y al cabo, su comparecencia ha sido solicitada por nuestros compañeros de Entesa Catalana del Progrés, por lo que creo que hay una coincidencia de intereses y de voluntades en todas las fuerzas políticas y las Administraciones públicas— a que intente que en esta ocasión no sea así, sino que, realmente, se pueda incorporar todo el territorio nacional y las personas que viven en este país al progreso y a los avances que representa el desarrollo de la sociedad de la información y de las nuevas tecnologías en todo el territorio.

Dicho esto, me queda poco por decir. El señor Ganyet ha hecho una exposición extensa, así como la señora Ministra. Simplemente tomamos nota e iremos siguiendo los propósitos del Gobierno e impulsándolos.

Simplemente quiero dar una nota especial, para animarle a superar algunos de los obstáculos que puedan aparecer. Se está hablando, quizá, de los intereses concretos de algunas compañías y de algunos operadores, que necesitarán del impulso y del estímulo de las Administraciones porque ellos solos probablemente no lo harían, pero también de algo que a mí me preocupa, aplicado en general —y en esta Comisión que empieza podremos ir avanzando—, lo que yo llamo el peligro del ecologismo urbanita. No el ecologismo, que es un gran reto y con lo que se ha de contar ineludiblemente y que, además, también es un reto histórico de hacer las cosas bien.

Voy a poner un ejemplo. En Cataluña nadie ha protestado porque en Barcelona haya una torre de telecomunicaciones en Collserole, que yo conozca. Quizás haya alguna más, pero es la única ciudad que yo conozco que, teniendo una montaña de 500 metros, se encarga al señor Foster una gran estructura y todo el mundo lo ve tan bonito en una ciudad de tres millones de habitantes. Creo que poco tiempo antes en una estación de esquí se intentó y se construyó un repetidor, el famoso del Pic del Orri, al que todos los ecologistas, urbanitas lógicamente, se oponían, pues solamente facilitaba el que pudiera ver bien la televisión un centenar de familias, como si éstas no tuvieran derecho a ver nítidamente la televisión. Pero esto puede, a veces, contraponerse con el ecologista de fin de semana que quiere ver todos los paisajes nítidos —sin antena, lógicamente, y si no pueden captar con el móvil, que se fastidie, para eso está en la montaña.

Por tanto, repito, que un elemento básico y fundamental, el del respeto al medio ambiente, espero que no se transforme y que la señora Ministra sepa resistir posibles presiones de personas que no se dan cuenta de que la primera especie a proteger en la montaña es el ser humano y que, por tanto, se pueden y deben hacer las cosas bien, pero si sucumbimos a lo que yo llamo —y mucha gente; no es un invento mío— el ecologismo urbanita, podría peligrar el medio ambiente. Le animo a que no se deje llevar por los extremismos.

La siguiente comparecencia del Director General de FECSA-ENDESA fue propuesta por nuestro Grupo. Con el I Congreso Iberoamericano de Parlamentarios en la Red estuvimos en Sevilla, en Endesa, viendo cómo era posible acceder a Internet por vía eléctrica —la verdad es que no soy especialista ni tan sólo conocedor, pero sí que me sorprendió—, cómo había una experiencia piloto en Sevilla y en Barcelona y cómo parecía que la velocidad y las prestaciones eran buenas. Estaba en fase experimental pero podía tener perspectivas de futuro.

Yo le planteo, señora Ministra, ¿podría convenir la Administración con Endesa o con quien fuera hacer una experiencia en el mundo rural? Porque, a veces, a lo mejor la línea telefónica tiene dificultades, pero, que yo sepa, hoy podemos hablar de una España rural y de montaña prácticamente electrificada al cien por cien, aunque puede existir la excepción que confirma la regla, como se suele decir. Quisiera saber si el Ministerio se lo ha planteado o, de lo contrario, si les parece bien mi sugerencia y de qué manera se pueden solventar, pensando soluciones que no pasen necesariamente por la línea telefónica y reparar así algunas de las deudas —en todo caso me explicaré en la siguiente comparecencia— que tienen las compañías eléctricas con la montaña.

Repito el agradecimiento por su presencia en esta Comisión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sesmi.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora González Lahidalga.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Muchas gracias, señor Presidente.

Quería agradecer la intervención de la señora Ministra que, como decían los anteriores comparecientes, ha sido amplia y, además, simbólica, porque es la primera que se hace en el seno de esta Comisión.

Desde luego sus palabras son esperanzadoras. Estoy de acuerdo con muchos de los conceptos que usted ha planteado aquí, sobre todo con la universalización y con la cohesión territorial y social. A mí me gustaría ceñirme a los municipios de montaña que son —el Senador Ganyet ha hecho una amplia exposición— los grandes marginados. Quiero volver a recordar que el 40 por ciento del territorio nacional —ya se ha dicho, pero es un dato importante— es montañoso y en él habitan aproximadamente dos millones de habitantes que siguen siendo —lo vuelvo a repetir— los grandes olvidados de este país.

Las comunicaciones en estas zonas están a la cola. Usted hablaba del turismo rural, del teletrabajo, que es una de las grandes bazas que tienen ahora los municipios de montaña para resolver dos de los grandes problemas: el despoblamiento y la falta de habitantes en estas zonas.

Existen numerosos núcleos rurales de montaña, por ejemplo en los Pirineos, que no pueden enviar faxes, que no pueden enviar datos ni pagar con tarjetas de crédito, que no pueden acceder a Internet porque —como usted también ha dicho— el sistema TRAC, el sistema de telefonía rural de acceso celular que ha instalado Telefónica, funciona con ondas radiofónicas y esto no permite una buena transmisión de datos. Sí permite una buena transmisión de sonido, pero no de datos.

Cuando usted habla de futuro, me gustaría saber a qué años vista se refiere. No sé a qué futuro se refiere porque estamos muy por detrás de las zonas urbanas.

Usted ha hablado también de la liberalización de los operadores. Esto me suscita una duda. ¿Cree que los operadores van a invertir en las zonas menos rentables? Además de los fondeos Feder a los que en un futuro se puede acceder, ¿qué va a aportar el Estado y cuándo? Es necesario un apoyo firme del Estado para que estas zonas deprimidas, marginadas y con una gran necesidad de discriminación positiva tengan acceso a estas comunicaciones.

Si no se da una solución pronto con estas 255.000 ó 260.000 líneas TRAC se va a ir hacia el olvido y la despoblación de los núcleos rurales o de montaña como les decía antes. ¿De qué forma piensa el Gobierno impulsar el acceso a Internet en condiciones de velocidad, de calidad y de precio en estas zonas concretas de montaña, que son las más desfavorecidas? ¿Cómo se piensan mejorar las condiciones de calidad, precio y velocidad? Ahora mismo con las líneas TRAC estamos abocados al olvido. ¿Las líneas TRAC van a quedar excluidas del proceso de liberalización del buche de abonado?

Todas las actuaciones que se pretenden hacer en las zonas de montaña desde mi punto de vista y del de todos los que han intervenido hasta ahora son la clave para contribuir al desarrollo y sobre todo al mantenimiento de este 40 por ciento necesario no sólo para los que habitan en los pueblos de montaña, sino para todo el Estado español.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Doy las gracias a la portavoz socialista.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el Senador Lagares Flores.

El señor LAGARES FLORES: Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de nada quiero agradecer a la Ministra su presencia hoy aquí en esta primera comparecencia de la Comisión Especial sobre la Situación de los Pueblos de Montaña. No le cabía mayor orgullo a esta Comisión que la primera comparecencia de la misma se abriera con su presencia hoy aquí. Quiero agradecerle también a la señora Ministra las claras y rotundas explicaciones que nos ha dado sobre los resultados y los proyectos de su Ministerio en re-

lación a la problemática que esta Comisión debe abordar en un futuro próximo y, en concreto, al Plan de Acción Info XXI 2001-2003, a la aprobación del proyecto de ley de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico y a la promoción de la ampliación del servicio universal de las telecomunicaciones en Europa para que se incluya el acceso a Internet.

Son tres objetivos claros que indudablemente van a coadyuvar de manera determinante a la mejora de la situación de la población que se ubica en estos municipios de montaña de España.

Por último, quisiera pedirle en la medida de lo posible que nos comentara los resultados más importantes de esa reunión informal de los Ministros de telecomunicaciones y de la sociedad de la información a que ha aludido la señora Ministra que ha tenido lugar este fin de semana pasado en Vitoria.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Lagares.

A continuación, para responder a los distintos portavoces que han intervenido, tiene la palabra la señora Ministra de Ciencia y Tecnología.

La señora MINISTRA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (Birulés Bertrán): Gracias, señor Presidente.

Señorías, efectivamente tenemos la oportunidad de que las telecomunicaciones —como decían los portavoces de Entesa, de Convergència y del Grupo Popular, pues está en el espíritu de todas las intervenciones— y la sociedad de la información permitan avanzar en el desarrollo sostenible en general. Forma parte del desarrollo sostenible el que las zonas de montaña sean más desarrolladas y, por tanto, que no tengamos los problemas que hemos tenido en el pasado de despoblación, de envejecimiento, de falta de atractivo para los jóvenes y para el desarrollo económico y, en definitiva, para el desarrollo humano y social.

El conjunto de actuaciones que lleva a cabo el Gobierno y en particular el Ministerio de Ciencia y Tecnología tiene, evidentemente, un alcance más amplio referido a las zonas de montaña del que estamos tratando hoy aquí. El Senador Ganyet recordaba de pasada el desarrollo de infraestructuras científico tecnológicas y, en particular, para la sociedad de la información, desde el punto de vista de las actuaciones en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación en España y en la Unión Europea. De hecho, el VI Programa Marco que esperamos aprobar durante nuestra Presidencia —tema que ha sido tratado en Vitoria— trata del desarrollo de redes transeuropeas de banda ancha que tienen evidentemente una característica de articulación del territorio para la sociedad de la información, pero también para los avances desde el punto de vista científico y tecnológico e, incluso, empresarial.

Estas redes, estas grandes carreteras, las carreteras de la sociedad de la información, nos van a permitir no sólo pensar en el teletrabajo para no tenerse que desplazar o en temas relativos muy importantes para nuestras poblaciones

como la sanidad o el acceso a los servicios de las distintas administraciones, local, autonómica o la General del Estado, sino que sea factible. Lo hemos empezado a ver en otras partes del mundo, en países con capacidad de innovación, capacidad intelectual y capacidad de investigación. Por ejemplo, grandes informáticos de importantes compañías europeas que operan en todo el mundo están trabajando en Asia o en otras zonas, lo que hace tiempo era impensable porque debían emigrar a Europa o a Estados Unidos.

Por tanto, hay una oportunidad real; estamos hablando no sólo de manifestaciones sino de acuerdos normativos, económicos y planes de actuación. Por ejemplo, en el VI Programa Marco hay un apartado importante para el fortalecimiento de la red denominado GEAN y para la propia red Iris española; si en todos los accesos de nuestro sistema educativo y científico en nuestro territorio tenemos grandes núcleos y nodos de acceso a estas redes transeuropeas, el desarrollo de la propia banda ancha en el conjunto del país cuenta también con unas autopistas que cruzan desde distintas partes, algunas no necesariamente centradas en las grandes capitales ni mucho menos, para el acceso a nivel europeo.

En definitiva, éste es un elemento de vertebración para abrir nuevas capacidades, en particular, a unos costes muy distintos y más asequible para el conjunto de los ciudadanos, incluidos los de las zonas de montaña.

Como éste es un tema que no corresponde a esta comparecencia, sólo he querido hacer esta pequeña referencia para que tengamos claro que las oportunidades que ofrecen estas nuevas tecnologías no sólo corresponden al desarrollo y servicios específicos de la sociedad de la información sino que abren nuevas posibilidades que anteriormente sólo existían en zonas de mayor concentración urbana, de industria, de tecnología e incluso de investigación.

Quiero poner especial énfasis en el modelo del que estamos hablando. Y no me gustaría que en este caso la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista entendiera algo que no es.

El presente es hoy. Incluso fue anteayer. Desde junio de 2001 se ha venido trabajando en esta cuestión. Internet ya está incluido como servicio universal en el marco de toda la normativa europea; en estos momentos se encuentra configurado todo el modelo y el plan de actuación y de sustitución del TRAC. Y, repito, quiero poner especial énfasis en dos asuntos.

El modelo, la manera de hacerlo, los recursos económicos —a continuación, lo explicaré con más detalle— y además perspectivas de futuro. No se trata —si me permiten la expresión— de poner un parche para hoy que pueda solucionar ciertos problemas sino de obtener una capacidad de crecimiento y adaptación acorde a este principio; que no vuelva a ser necesario llevar a cabo una actuación especial para que mañana volvamos a tener déficit en las zonas de montaña; los servicios y las oportunidades para los ciudadanos deben ser una realidad y las limitaciones deben ser las que se autoimponen las personas y no las que nos impongan unas infraestructuras, en este caso, las de las telecomunicaciones.

Por consiguiente, con esta perspectiva, es importante la existencia de estas infraestructuras; que exista capacidad de elección para los ciudadanos y una competencia, porque hace bajar los precios, dar mejores servicios, introducir la innovación y además garantiza un mayor atractivo para el trabajo en estas zonas.

Desde este punto de vista, la sustitución del TRAC, como decía el Senador Ganyet, está aproximadamente en 700 millones de euros. En cuanto a su capacidad de financiación hay recursos de la propia Administración General del Estado, de cofinanciación de las Comunidades Autónomas y de la iniciativa privada. Pero era muy importante que no se llevara a cabo solamente en el marco de unos fondos estructurales de vertebración del territorio sino dándole la importancia en el tiempo que este hecho tiene.

Por ello, se marca un Programa operativo Feder específico que contempla a nivel de la Unión Europea, en primer lugar, el reconocimiento de fallos de mercado; en segundo, no queremos esperar tanto tiempo como supondría el desarrollo normal de las infraestructuras Feder; queremos adelantarlo y establecer unas reglas de juego para que el mercado como tal también vaya evolucionando; evidentemente, hay que darle un impulso porque caso contrario no estaríamos hablando de estas cuestiones desde el punto de vista público y, en tercer lugar, es necesario garantizar también un desarrollo del mercado y al mismo tiempo no distorsionar la competencia a nivel europeo porque estaríamos incidiendo en otros temas en el conjunto de los Estados miembros y discutiendo por los recursos disponibles de infraestructuras.

Éstos son los tres objetivos de este proceso que cuenta con la participación financiera no sólo del Programa operativo Feder a nivel de la Unión Europea sino también de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas e incluso en aquellos casos en que se quiera adelantar más en el tiempo por los propios municipios.

He hecho una breve referencia al hecho de que los habitantes de las zonas de montaña deben percibir por sus administraciones más próximas, en este caso la administración local y por el sistema educativo a nivel de las Comunidades Autónomas las facilidades del mercado laboral; una nueva oportunidad; nuevos servicios; un nuevo valor; los elementos que consideren útiles, interesantes, creíbles y asequibles desde la calidad y el servicio de las prestaciones, así como el establecimiento de un precio. Y quiero dejar claro que en estos momentos hay unas máximos establecidos sobre el acceso a Internet, una tarifa plana desde el año 2000, que es el referente en el mercado para cualquier otro tipo de precios, de servicios, en cuanto al coste del acceso a Internet. Esto ocurre en Madrid, en Barcelona y en cualquier zona de alta montaña. Desde este punto de vista esto está claramente en el marco de la competencia. Lo que ocurría es que teníamos unas infraestructuras que no soportaban el acceso a Internet, unas infraestructuras que no garantizaban el suficiente desarrollo de la competencia y de los servicios dentro de la evolución que en estos momentos resulta normal.

Ahora voy a hacer unas cuantas referencias más a esta misma cuestión. El marco de precios, las aperturas del bu-

cle de abonados, la preselección de operador o las «portabilidades» de los números evidentemente se aplican a todo el territorio, pero repito que no contábamos con unas infraestructuras que pudieran soportar unos determinados servicios. Estas infraestructuras van a ser provistas del modo que les decía y serán neutrales desde un punto de vista tecnológico. Por tanto, si las compañías eléctricas —en la parte que tienen de licencia de operación de telecomunicaciones— quieren aportar esta tecnología, podrían contribuir a incentivar el acceso a Internet a través de sus líneas eléctricas.

Tres referencias más a raíz del Plan Info XXI. He hablado del servicio universal de Internet y de las infraestructuras necesarias, pero también es preciso que todo ello se vea reflejado en todos los ámbitos de la vida ciudadana, en las zonas de montaña y en los núcleos de población por aislados que estén. Es muy importante que la conectividad de las escuelas —hoy en día están conectadas a Internet en un cien por cien— se efectúe con el mayor ancho de banda posible. Hemos adoptado una serie de medidas, por ejemplo, que tanto las escuelas de toda España como las bibliotecas puedan acceder a Internet, en el marco de ADSL, con un 40 por ciento de descuento sobre lo que sería el precio máximo para los hogares. Y del mismo modo que queremos garantizar esta conectividad para el acceso de las escuelas a la red —mismo ancho de banda e igual velocidad, y por supuesto ello también referido a escuelas en zonas de montaña—, también queremos aumentar el número de ordenadores por alumno. Tenemos que dar un salto para que haya menos alumnos por ordenador concretamente en educación primaria y secundaria. Se está empezando ya a trabajar en esta dirección con las Comunidades Autónomas y con los municipios, analizando caso por caso para ver las diferentes circunstancias y las prioridades de cada escuela para que se consiga, como digo, un mayor número de ordenadores. Es preciso que todas las escuelas, y particularmente las de montaña —y como he dicho también las bibliotecas—, puedan hacer uso de Internet como si formara parte del material escolar, como si fuera la tiza, el encerado, el papel o el lápiz. No sólo debe haber aulas telemáticas sino que la red debe llegar a ser una herramienta de trabajo. Nuestros niños y jóvenes mañana podrán tener así otras capacidades si conseguimos que aprovechen hoy estas oportunidades que les brinda la sociedad de la información. Esto es clave muy especialmente en los municipios de montaña.

Hay que seguir avanzando, por tanto, en los ámbitos de formación en enseñanza primaria y secundaria, en puntos de acceso, en aspectos relativos a sanidad y a salud en general, así como en temas relacionados con el mundo laboral incluido el teletrabajo, sin olvidar aquellos otros aspectos que, aunque puedan parecer colaterales, al fin y al cabo todos los hemos mencionado aquí: los relacionados con el ámbito natural, con el atractivo turístico, vertebrados a su vez por las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Estos aspectos suponen una oportunidad para la integración, para la vertebración territorial, y para que todas aquellas personas que viven en las zonas de montaña

puedan tener una integración escrita con mayúsculas para con el resto de la sociedad.

Con esto creo haber contestado a los temas concretos, pero si sus señorías lo desean podemos continuar si es que desean formular alguna pregunta más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra, por su extensa comparecencia. Llevamos consumida prácticamente una hora y media y considero que los señores portavoces han tenido oportunidad suficiente para formularle preguntas.

Señora Ministra, de nuevo le reiteramos nuestro agradecimiento. Suspendemos unos minutos la Comisión para despedir a la señora Ministra y la reanudamos rápidamente. (*Pausa.*)

— DEL DIRECTOR GENERAL DE FECSA-ENDESA DE CATALUÑA, PARA QUE INFORME SOBRE EL TEMA COMPETENCIA DE LA COMISIÓN (715/000203).

El señor PRESIDENTE: Reanudamos la sesión. En primer lugar, le damos la bienvenida a esta Comisión al Director General de FECSA-ENDESA, don Miguel Vila Despujol.

El objeto de esta misión, como comentamos anteriormente, es hacer un diagnóstico durante este período de sesiones sobre la problemática que existe en los municipios de montaña e intentar conocer entre todos cuáles son los problemas y cuáles pueden ser las soluciones y elaborar unas conclusiones, que se enviarán al Gobierno, a la Administración central e incluso al empresario que tenga a bien recibirlas, con el fin de intentar paliar el grave problema de las poblaciones de montaña como es el despoblamiento y, como decía algún compañero nuestro de la Comisión, tener en cuenta que tenemos casi dos millones de españoles viviendo en un 40 por ciento del territorio. Esto es un poco en síntesis el origen de esta Comisión. Tiene la palabra don Miguel Vila.

El señor DIRECTOR GENERAL DE FECSA-ENDESA DE CATALUÑA (Vila Despujol): Buenos días.

Señor Presidente, señorías, cuando el Senador Sesmilo me dijo que había dado mi nombre para comparecer ante la Comisión le dije que me parecía que no era la persona adecuada, pero él insistió en que yo viniera y yo con mucho gusto comparezco ante ustedes. ¿Por qué digo que no soy la persona adecuada? Porque ustedes saben que la implantación de la Ley 54 del año 1997 ha conducido a que las empresas eléctricas, que anteriormente eran empresas integradas —es decir, que una sola empresa hacía todas las funciones de la energía eléctrica, desde la generación hasta el suministro o la entrega al cliente final—, se hayan separado en empresas diferentes: unas son las empresas generadoras; otras las empresas transportistas y distribuidoras y otras las empresas comercializadoras.

El grupo ENDESA se ha adaptado a lo que la ley exige y FECSA —que en sus orígenes era una empresa que cu-

bría todo el ciclo vertical, desde la producción hasta la entrega del suministro al cliente final— actualmente es una empresa distribuidora. De todas maneras, atendiendo a la petición, insisto, del Senador Sesmiolo, he preparado una presentación que intenta contestar al planteamiento de la Comisión. Probablemente habrá cosas que se queden en el tintero y a lo mejor no soy capaz de contestar a las preguntas que ustedes me hagan. Si es así y si ustedes quieren, en futuras comparecencias pueden venir personas de mi compañía más especializadas a responder las peticiones que se puedan hacer desde esta Comisión. *(El señor Vila Despujol complementa su intervención con la proyección de gráficos.)*

Desgraciadamente, he hecho una presentación dinámica, lo cual quiere decir que es más lenta, en la cual el índice de la presentación es: Uno, de qué zona del territorio voy a hablar, concretamente del Pirineo de la parte de Lleida. Dos, cuando empieza el desarrollo eléctrico, qué antecedentes históricos hay en estas comarcas. Tres, el desarrollo hidroeléctrico, clasificado en cuatro etapas diferentes: la primera etapa es la que va de 1910 a 1935, aproximadamente; la segunda es el desarrollo importante que hubo entre los años 1950 y 1970; la tercera se centra básicamente en los años ochenta, que es cuando se hacen las grandes centrales de bombeo y la etapa actual, que es la que llamaríamos de automatización y, si quieren, de funcionamiento eficiente de las centrales hidroeléctricas. Cuatro, qué ha supuesto cada una de estas etapas para el personal que trabaja en las instalaciones hidroeléctricas. Cinco, cuál está siendo la aportación al territorio del desarrollo hidroeléctrico en estas comarcas en términos de comunicaciones y transportes, sistemas de regadíos, infraestructuras y dotación de servicios y los aspectos que hoy día están tomando mayor desarrollo, que son ocio y cultura, turismo y medio ambiente. Seis, unas conclusiones, lo que está suponiendo el desarrollo hidroeléctrico; unas palabras dirigidas al Parc Nacional d'Aiguestortes, que saben ustedes que está entre el Pallaresa y el Ribagorçana, unas palabras si hay tiempo —no sé de qué tiempo dispongo, señor Presidente, usted a lo largo de la sesión ya me lo indicará— sobre las acciones de la Fundación de ENDESA y el Fondo Histórico de ENDESA en cuanto a la recuperación del patrimonio industrial y, por último y si tiene interés, una pequeña bibliografía.

Entrando en el desarrollo del índice y hablando del Pirineo de Lleida, los principales ríos a los que me voy a referir son el Noguera Pallaresa, que es donde de hecho se inició el desarrollo —de hecho no se inició en el Noguera Pallaresa, sino en la comarca de Ripoll un pequeño aprovechamiento hidroeléctrico, pero el aprovechamiento industrial de cierta importancia empezó en el Noguera Pallaresa alrededor de 1910—, el Ribagorçana, el Garona, que es el río del del Vall d'Aran —ustedes saben que el Garona y el Pallaresa nacen a escasos metros de distancia, en Beret, lo que pasa es que uno entra en España, el Noguera Pallaresa, y el Garona atraviesa el Vall d'Aran y pasa a Francia, pero el nacimiento de estos dos ríos está a poca distancia física, no llega ni a un centenar de metros—, y el Segre

y, como saben ustedes, el Pallaresa y el Ribagorçana son afluentes del Segre.

En cuanto a las comarcas, hablaré del Pallars Jussà, la capital es Tremp; el Pallars Sobirà, la capital es Sort, comarca que linda con el Vall d'Aran; la Alta Ribagorça, la parte catalana, porque tiene una parte aragonesa y una parte catalana, cuya capital es Pont de Suert, que saben ustedes que hace frontera con el Vall d'Aran y, por último, el Vall d'Aran, cuya capital es Vielha.

¿Qué pasaba a finales del siglo XIX? Las actividades en los valles de montaña estaban basadas principalmente en la agricultura veraniega, ya que son zonas donde en invierno no es posible, por la temperatura, la agricultura, que estaba limitada por estas condiciones del tiempo; la ganadería; la explotación forestal y el transporte por ríos. Éstas eran las actividades económicas que había en los valles de montaña a finales del siglo XIX. En los sitios premontañosos, donde había más zonas llanas, había una cierta agricultura de regadío de poca extensión y sobre todo había agricultura de secano. Desde hace muchos años han existido proyectos de nuevos canales para aumentar los regadíos y para implantar industrias. La excepción era Poble de Segur, que aprovechaba el agua a finales del siglo XIX en molinos harineros, que eran habituales en los pueblos, y también para pequeñas industrias. El problema básico que existía en aquellas zonas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX era la falta de vías de comunicación. No existían carreteras, lo único que había eran caminos de caballos, por decirlo de alguna manera. Por lo tanto, la comunicación era muy limitada. Por poner un ejemplo, Pont de Suert, que seguramente es un municipio que nos suena, no tuvo carretera hasta el año 1931. La economía estaba en recesión en aquellas zonas, porque además de ser los recursos escasos, y probablemente una población superior a la que se podía atender con esos recursos, llegó la filoxera, con lo cual en aquellas zonas donde era posible el cultivo de la vid desapareció y además a finales del siglo XIX y principios del XX se sucedieron de manera continua períodos de sequía y de inundaciones, que causaron muchos problemas en estas zonas y provocaron una emigración importante de los habitantes hacia otras regiones de España y hacia el exterior de España. Incluso existían ya, en aquella época, algunos proyectos para llevar el ferrocarril que, aunque debía llegar hasta Francia, nunca ha pasado de la Poble de Segur.

En cuanto a las inundaciones hubo, como digo, una muy famosa en 1907 que provocó unos desbordamientos catastróficos en el Noguera Pallaresa, así como unos períodos de sequías muy importantes a finales del siglo XIX que ocasionaron una falta de recursos para la subsistencia de la población.

El desarrollo hidroeléctrico se inició a principios del siglo XX. Inicialmente se trataba de un conjunto de empresas de muy diferentes tamaños que se concentraron, tal como las hemos conocido en los últimos 50 años, básicamente en cuatro empresas: Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, constituida, en principio, en 1946, aunque yo creo que es anterior, y cuyo centro se encontraba en Manresa; Fuerzas Eléctricas de Cataluña, que se constituyó en 1951 y so-

bre la que haré alguna referencia; Hidroeléctrica de Cataluña, que se constituyó en 1946 y ENHER, empresa nacional que también se constituyó en 1946.

La mayor parte de sus señorías son mucho más jóvenes que yo, pero recuerdo que cuando era pequeño e iba al colegio cortaban la luz a las ocho de la mañana, algo que probablemente ninguno de ustedes recuerda. Es decir, alrededor de 1955 la luz se cortaba en Barcelona a las ocho de la mañana, y ello era debido, seguramente, a que en el período de postguerra no había sido posible acometer los medios de generación necesarios para hacer frente al incremento de la demanda, por lo que sufríamos lo que vulgarmente se denomina restricción de energía.

Esas cuatro compañías fueron, como he dicho, las responsables del desarrollo hidroeléctrico. Así, FECSA, que se constituyó en 1951, era de alguna forma la sucesora del grupo «Barcelona Traction, Light & Power», que a su vez era heredera de las compañías Ríos y Fuerzas del Ebro, constituida en 1911; Compañía Barcelonesa de Electricidad, constituida en 1894; Energía Eléctrica de Cataluña, constituida en 1911 y que acometió los primeros desarrollos hidroeléctricos en el Pallars, y Productora de Fuerzas Motrices, constituida en 1917, que también empezó los aprovechamientos hidroeléctricos en el Bajo Pallars y que posteriormente realizó el desarrollo del Vall d'Aran. Es sabido que FECSA se constituyó en Madrid en 1951 con el objetivo de acudir a la subasta de los bienes del grupo «Barcelona Traction», que había quebrado, subasta organizada por el Juzgado de Reus en enero de 1952 y partir de la cual FECSA toma, como digo, el relevo de dicho grupo.

Dispongo aquí de un mapa, que les muestro, y en el que se intentan reflejar los aprovechamientos hidroeléctricos de las cuencas de Ribagorçana, Segre-Pallaresa y en Vall d'Aran, al igual que en este otro, quizá más parecido a un mapa de carreteras, donde también aparecen señalados. Como podrán ver ustedes, los aprovechamientos hidroeléctricos que se encuentran más a la izquierda corresponden al río Cinca, y en este sentido no pertenecen al período catalán; también aparecen los del Vall d'Aran, los del Ribagorçana y los del Pallaresa y el Segre.

He clasificado el desarrollo hidroeléctrico en esas cuatro etapas que he citado anteriormente; la primera de ellas comprende de 1910 a 1940 y constituye una etapa de un fuerte desarrollo hidroeléctrico. Parece increíble que en aquellas épocas y con aquellos medios pudieran hacerse los aprovechamientos que se acometieron. La segunda etapa comprende de 1950 a 1970, y en ella se produce el desarrollo más importante de estos aprovechamientos. En la tercera etapa se construyen centrales de bombeo muy potentes como complemento de las centrales nucleares que no producen energía propia, sino que la producen a base de bombear agua. El funcionamiento de las centrales nucleares provocaba excedentes de energía en las horas nocturnas que se podían bombear para aprovecharla en las horas de máxima demanda a través de estas centrales. Y finalmente, la cuarta etapa, que he llamado de automatización, es la que se adapta a las nuevas exigencias en cuanto a la eficiencia del sector eléctrico, rebaja de precios, etcétera.

El aprovechamiento más característico de la primera etapa es el de Capdella, que fue construido por la Sociedad Española de Electricidad en el río Flamisell, afluente del Noguera Pallaresa, y que entró en servicio en 1914. En esta primera etapa se instalaron, entre 1910 y 1920, 125 megavatios en las centrales del Capdella, Talarn y Pobla en la cuenca del Noguera Pallaresa, así como en la central de Serós, en la cuenca del Segre; en los años 20 se instalaron 60 megavatios, es decir, 60.000 kilovatios en la central de Camarasa; en los años 40 se instalaron 56.000 kilovatios en las centrales de Gavet y Terradets, también en el Noguera Pallaresa.

El desarrollo del Vall d'Aran comienza casi a final de los años 40 con la central de Vielha, con 22 megavatios. En el período que abarca de los años 50 a los 60 se instalan casi 600 megavatios, lo que constituye prácticamente el desarrollo de todo el Vall d'Aran con la central de Benós y Arties, con 68 megavatios, y Barradós, Bossost, Jueu y Pont de Rei; asimismo, tiene lugar el desarrollo del Alto Pallaresa con las centrales de Espot, La Torrasa, Sant Maurici, Lladres, Unarre y Esterri, así como de todo el Ribagorçana. Hay que señalar que ésta es la primera vez que se produce el desarrollo integral de toda una cuenca, es decir, se estudió el aprovechamiento en su conjunto antes de iniciar la construcción de las primeras centrales, que se realizaron con una determinada secuencia, quedando el río absolutamente regulado; asimismo, se construyeron las centrales de Senet, Vilaller, Bono, Pont de Suert, Llesp, Caldas, Escalles, Montanyana y Canelles. En total se instalaron casi 600 megavatios en estas comarcas en el período comprendido entre 1950 y 1960.

Entre 1960 y 1970 se instalaron 172 megavatios, y en los años ochenta y noventa casi 1.000 megavatios en centrales de bombeo. Curiosamente la última central que entró en servicio es la de Estany Gento, que tiene 450 megavatios y que coincide, desde el punto de vista de su ubicación física, con la primera central importante de Cataluña, la central de Capdella en la Baix Fosca. Dispongo aquí de una lista de las características de las centrales, de los grupos por cuencas, de los años de puesta en servicio y de las potencias de cada una de ellas.

La automatización de las centrales se plantea a finales de los años ochenta y principios de los noventa como una necesidad para lograr una producción eficiente. ¿Y ello por qué? Porque el problema de las centrales hidroeléctricas consiste, desde el punto de vista de su manejo, en que muchas de ellas funcionan 24 horas al día, y por tanto, exigen de una supervisión permanente. La tecnología de finales de los años ochenta y principios de los noventa permitía «telemandar» las centrales desde un centro, lo que aumentaba la fiabilidad de su funcionamiento; las comunicaciones en los años noventa —y la señora Ministra ha desarrollado ampliamente este tema— permitían la conexión del centro con las centrales remotas. Esto originó, por un lado, la puesta al día de los mecanismos de funcionamiento de las centrales, con la revisión de las turbinas y de todos los sistemas de control, tanto eléctricos como mecánicos, así como la automatización de las mismas.

Como es obvio, los objetivos de la automatización eran, por un lado, adecuar el funcionamiento de las centrales hacia el mercado; por otro, elevar el nivel de conocimiento y de formación, por decirlo así, del personal, en el sentido de que no hacía falta personal para maniobrar las centrales, que se podían automatizar, pero sí para cometidos de mayor valor. Asimismo, la reducción de los costes de mantenimiento, porque la automatización coincidió también con la instalación de sistemas de diagnóstico en el funcionamiento de las centrales, y se pasó de una técnica de mantenimiento basada en la reparación a una técnica de mantenimiento predictivo, de manera que se pudiera actuar antes de que aparecieran los fallos, mejorando la disponibilidad de los equipos y, como consecuencia, la reducción de los costes de operación de las centrales, porque, como les decía, funcionando 24 horas al día un puesto de operación requiere del orden de seis personas para cubrir 24 horas, 365 días al año.

El número de personas que ha trabajado en el sector hidroeléctrico ha variado mucho desde la etapa de construcción. En el Pallars llegaron a trabajar 10.000 personas simultáneamente, en el Ribagorça 8.500 personas, en Vall d'Aran del orden de 3.000 personas —aunque en la diapositiva figuran 2.000—, y en alguno de los estudios se indica que por cada persona que trabajaba había aproximadamente dos familiares, lo que daba una cifra de tres personas en el territorio por cada trabajador. Esto en Vall d'Aran, que tiene una población del orden de seis mil personas, da cuenta de la magnitud que este hecho supuso, porque unas nueve mil personas estaban ligadas a la construcción de las centrales, en un valle cuya población era de seis mil personas.

En la etapa de explotación obviamente el número de empleados que hacía falta se redujo notablemente: entre 300 y 350 en las centrales del Pallars; entre 250 y 300 en las centrales del Ribagorça, y unos 200 en el Vall d'Aran. En la etapa de automatización esto se reduce prácticamente a una décima parte: en el Pallars 40 empleados, en el Ribagorça 30 empleados y en Vall d'Aran 25 empleados, en lo que se refiere a funcionamiento de las centrales; otra cosa es que desde los despachos centrales hayan aparecido una serie de puestos de trabajo que antes no existían, pero obviamente la suma está muy por debajo de lo que supone el funcionamiento manual de las centrales.

¿Cuáles han sido las aportaciones al territorio del desarrollo hidroeléctrico? La primera —que les citaba antes— es la relativa a las comunicaciones. Si lo vemos con perspectiva histórica, hace sólo cincuenta años el Vall d'Aran quedaba incomunicado con el resto de España prácticamente todo el invierno, hasta que se acabó la construcción del túnel de Vielha, que había comenzado en 1924 y finalizó en 1950; fue a partir de ese momento cuando la comunicación del Vall d'Aran con el resto de España quedó asegurada todo el año. Antes se hacía por el puerto de la Bonaigüa, que se abrió en 1924, puerto que en invierno quedaba cerrado por la nieve, ya que no había en aquella época las máquinas quitanieve que existen en la actualidad; hoy en día, cuando hay una nevada importante, el puerto de la Bonaigüa puede quedar cortado, pero no va más allá de

uno o dos días el cierre de la comunicación entre el Pallars Sobirà y el Vall d'Aran por el puerto de la Bonaigüa, porque las máquinas quitanieve abren el paso. También saben ustedes que el túnel de Vielha hace cincuenta años que está construido, aunque se inició su construcción en 1924, por lo que el diseño de un túnel de hace 75 años no responde a las condiciones de seguridad que hoy se exigen. Está en marcha la construcción de uno nuevo, adecuado a las condiciones de seguridad que la circulación hoy día exige. En cualquier caso, en el año 1910 no había conexión entre Vielha y Tredós, dos poblaciones dentro del Vall d'Aran que están a unos quince kilómetros de distancia; no se podía acceder a Cabdella desde Poble de Segur y se construyó una carretera de treinta kilómetros, que curiosamente en 1912 se hizo en 90 días; a Pont de Suert la carretera llegó por primera vez en 1933, desde Poble, y en los años cincuenta, coincidiendo también con la finalización del túnel de Vielha se conectó el Ribagorça con Senterada, a través de la carretera actual de Tortosa a Francia o al Vall d'Aran.

La mejora de la comunicación por carretera arrastró la mejora de todos los servicios que requiere dicha vía de comunicación: correos, el transporte de personas y mercancías, que al principio de los años cincuenta algún libro explica que la compañía que tenía un autobús que iba de Poble a Pont de Suert aumentó el servicio de uno a cuatro, e igualmente —antes hablaban de comunicaciones por vía ancha— el teléfono llegó por primera vez a Pont de Suert en 1947.

La construcción de los embalses, por un lado, tiene la problemática de que inunda tierras en muchos casos cultivables, y éste es precisamente uno de los problemas principales de la construcción de embalses: la pérdida de tierras que, desde el punto de vista de la producción agrícola y su explotación, eran adecuadas. Pero, por otro lado, tiene la ventaja de que regula los caudales de los ríos y en este sentido permite el desarrollo de regadíos, con la garantía de que van a tener agua, sean cuales sean las circunstancias atmosféricas de los diferentes ciclos hidráulicos. Aquí hay una lista de regadíos existentes, y antes les he dicho que en 1907 uno de los problemas que afectó especialmente al Pallars fue una inundación muy importante, y a este respecto la otra ventaja que tiene la regulación de los ríos por los sistemas hidroeléctricos es el control de las avenidas, y por tanto de las inundaciones. Yo he conocido alguna inundación aguas arriba de Poble y de Pont de Suert, pero ninguna aguas abajo.

La construcción de todo el desarrollo hidroeléctrico provocó —lo hemos visto antes— que en el Pallars llegaron a trabajar diez mil personas, en el Ribagorça ocho mil, y en el Vall d'Aran hasta tres mil personas, lo que condujo a la necesidad de creación de infraestructuras. Obviamente no había ni viviendas, ni economatos, ni servicios médicos, ni escuelas, ni hospitales, ni campos deportivos para poder atender a tantas personas, y esto obligó a que las empresas promotoras del desarrollo hidroeléctrico a la vez fueron empresas que crearon infraestructuras, que todavía existen y que además son útiles, desde el punto de vista del crecimiento que la población inmigrada exigía, para poder

acometer todas estas obras. Por tanto, aquí hay un conjunto, no sólo desde el punto de vista de la población, de creación de viviendas, sino también de construcción de campamentos, albergues y residencias en las zonas mismas de las obras para poder cobijar a los trabajadores que estaban muchas veces no en Port de Suert y en Pobla, sino en zonas alejadas, que es donde se estaban construyendo las presas, las centrales, los canales, etcétera.

El otro aspecto que quería desarrollar, ligado a esto, es lo que aquí hemos llamado ocio y cultura. El desarrollo de las poblaciones, de viviendas, de economatos, etcétera, fue acompañado también de un desarrollo cultural, y un ejemplo es la iglesia de Pont de Suert, cuyo proyectista fue Eduardo Torroja, proyectista también de algunas de las presas del Ribagorzana y que hoy día forma parte del patrimonio cultural de la zona, como forma parte, evidentemente, y sin punto de comparación, el románico del valle de Boí —ustedes probablemente conozcan las iglesias de Sant Climent y Santa María de Taüll, las de Erill la Vall o la de Durro—, que ha sido declarado Patrimonio de la Humanidad y que alberga monumentos románicos de gran valor que han podido conservarse a lo largo de estos siglos —el patrimonio de las hidroeléctricas es de finales del siglo XIX y principios del XX, mientras que si hablamos del románico estamos hablando de los siglos XI y XII.

También quisiera referirme al Parque Nacional de Aiguestortes, que va desde el valle de Boí hasta el valle de Espot, donde está la presa de San Mauricio. Se trata de un parque que fue promovido por las hidroeléctricas, que fueron las que, cuando hicieron las construcciones, apreciaron la belleza de lo que hoy día es este parque, ya que era absolutamente desconocido por falta de acceso. La historia también explica que Victoriano Muñoz, que fue el primer gerente de la ENHER, en una de las inauguraciones que Franco hacía y que todos hemos visto en el NO-DO muchas veces, le llevó al Parque Nacional de Aiguestortes para que lo conociera y que se promoviera la reserva que luego se ha creado en el Parque. Esto es del año 1953.

En 1924 —y se lo digo al Senador Sesmilo— el Rey Alfonso XIII realizó una visita —me lo citabas en tu escrito— pero no para inaugurar la central de Capdella, que ya estaba inaugurada, sino para visitar la vall Fosca, donde existía un funicular y un tren previstos para el movimiento de personas y materiales de construcción. Repito que se trató de una visita del Rey Alfonso XIII, pero no para la inauguración de Capdella, que ya funcionaba. Al construir la central de Estany Gento y Sallente se hizo un nuevo teleférico para el transporte del personal y del material a la parte superior, que es el estanque Gento, y es este teleférico el que se ha cedido como elemento turístico y ha permitido que unos 20.400 visitantes al año acudan a la zona de Sallente.

Aquí citamos también que determinadas obras que se hicieron durante la construcción de las centrales han sido cedidas a entidades de excursionistas de Cataluña, como es el Centro excursionista de Cataluña o la Federación de entidades excursionistas de Cataluña, que los han convertido en refugios para excursiones y que permiten el acceso al excursionismo por todas las zonas de montaña.

En estos últimos años, desde el punto de vista turístico, han adquirido un auge importante las prácticas acuáticas en aguas bravas, que supone el desembalse de determinadas instalaciones que permiten la práctica de muchas actividades acuáticas tanto en el Pallaresa, en el valle de Arán o en el Ribagorzana, como rafting, descenso de barrancos, hidrobob, hidrotrineos, motos, piragüismo, vela y surf a vela. Todo esto ha sido posible gracias a los embalses que existen en estas cuencas.

Ya he citado otras actividades como excursionismo, montañismo, la pesca, etcétera. Y saben ustedes que la preocupación medioambiental, que hoy día afortunadamente es muy importante, también lo era hace 50 ó 60 años, y se construyeron piscifactorías como consecuencia de la acción de las presas o de los ríos, tanto en el Ribagorzana como en el Pallaresa para la repoblación de los ríos, y en este caso una de las actividades que hoy día es importante en estos ríos es la pesca.

Se pueden visitar varias centrales en lo que hoy día se está llamando turismo industrial y que nuestra Compañía está fomentando de manera importante. Están preparadas para ser visitadas —y cuando digo están preparadas quiero decir que aparte de que hay una acogida en estas centrales también hay preparadas unas salas con unos paneles donde se explica qué es una central hidroeléctrica y cómo funciona— parte de las centrales de Tavascán, Estany Gento o Sallente.

En cuanto al medio ambiente, aparte de lo que les he explicado sobre las piscifactorías y otros elementos que ya desde el principio se desarrollaron, en los últimos años, de acuerdo con los ayuntamientos y en el caso del valle de Arán también de acuerdo con el Consejo General del Valle de Arán, se ha llevado a cabo una recuperación de aquellas zonas que por ser canteras habían servido para obtener el material que se necesita para la construcción de las presas donde se habían instalado los blondines que permitían la producción de hormigón y depositarlo en la obra, etcétera. Son zonas cuyo medio natural había quedado alterado debido a estos trabajos y lo que se ha hecho en estos últimos años es una serie de acuerdos que han permitido recuperar estos terrenos que habían sido utilizados, intentando, en la medida de lo posible, dejarlos en su estado original.

A título de conclusión —no sé, señor Presidente, cómo vamos de hora, aunque probablemente mal—, diré que antes de la explotación hidroeléctrica la actividad era la ganadería y después del desarrollo hidroeléctrico la principal actividad está siendo el turismo rural y el turismo cultural.

El sector hidroeléctrico ha supuesto determinadas transformaciones en los territorios donde ha instalado las centrales, frenando parcialmente el flujo migratorio, provocando la mejora de las redes de comunicaciones y transportes, que es lo que luego ha permitido todas estas actividades, facilitando la recuperación económica de la comarca e iniciando un proceso de modernización de la forma de vida en el territorio.

Desde el punto de vista sociológico, he comentado que uno de los problemas que ha causado es la ocupación y expropiación de terrenos que han estado ocupados por los embalses, pero ha provocado también un importante flujo

migratorio durante la época de construcción de las centrales porque, evidentemente, la población autónoma ni era suficiente en cantidad ni era suficiente en calidad para lo que se necesitaba desde el punto de vista de construcción. Ya les he comentado como ejemplo que en el valle de Arán, con una población de unas 6.000 personas, 9.000 estuvieron ligadas a la construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos.

Aquí hay unos datos sobre la población de la comarca del Pallars, Alto Ribagorza y Valle de Arán desde finales del siglo XIX a la actualidad, donde el Valle de Arán prácticamente tiene una población similar a la que tenía hace un siglo. Esto es producto de una suma y una resta. La resta sería la emigración del Valle de Arán y la suma es la inmigración que han tenido. Esto ha pasado prácticamente en todas las comarcas que han estado perdiendo población hasta finales de los años 70 y están ganando población desde principios de los años ochenta. Yo tengo unos datos que el Presidente Pujol expuso en una conferencia que pronunció en Boí Taüll en verano del año pasado. En estas comarcas, en el año 1975, había del orden de 62.000 habitantes, en el año 1986 había descendido a 60.000, en el año 1990 se produce una inflexión y a partir de 1990 está aumentando la población, de manera que en el año 1998 la población de estas comarcas es similar a la que había en el año 1975.

Los tres últimos puntos explican, por una parte, una serie de acciones realizadas en el Parque Nacional d'Aigüestortes para, de alguna manera, recuperar aquellos trabajos que se habían realizado dentro del parque y que, de alguna manera, habían supuesto una pequeña y puntual alteración.

En una diapositiva anterior se veía en qué zona se había actuado. Creo que no he expuesto un plano y lo voy a mostrar. Hay tres zonas de dicho Parque donde había un campamento para la construcción de la presa de Cavallers. Se ha recuperado el terreno, tal como estaba antes del inicio de las obras. Aquí había una estación de afloras en el río Sant Nicolau, donde también estaba la presa de Sant Esperit y se ha recuperado el terreno igualmente.

Tengo una serie de comentarios que, en todo caso, responden a los que hizo el Presidente Pujol hace unos seis meses respecto a la recuperación de la población de estas comarcas que, en cualquier caso, es lenta porque la gente que se ha marchado ha sido básicamente joven y, por tanto, si vemos la pirámide de edades, la tasa de este tipo de población es pequeña respecto al total. En consecuencia, el crecimiento no responde, al menos a corto plazo, tanto a un incremento de la natalidad como al de la inmigración. Otra cosa será que con el paso del tiempo el crecimiento natural debido al incremento de natalidad, aumentará esta tasa. En estos momentos el crecimiento vegetativo es negativo, es decir, estas zonas sin inmigración perderían población porque al ser la población de edad media alta hay más fallecimientos que nacimientos. Sobre todo por el turismo está habiendo, como ya he dicho, mayor inmigración y la suma de los dos efectos provoca que el saldo sea positivo, aunque más en unas comarcas que en otras.

Hay una relación de trabajos que se han llevado a cabo para facilitar la visita del Parque Nacional d'Aigüestortes

que, en cualquier caso, como saben ustedes, es restringida hoy en día. La facilidad de comunicaciones tiene, por un lado, la ventaja de acercar el ciudadano al territorio y, por otro, el inconveniente de que al facilitar tanto la presión del ciudadano sobre determinadas partes del territorio sea demasiado intensa, con el riesgo de perder o estropear —no sé si ésta es la palabra correcta— determinadas zonas conservadas gracias a la dificultad de acceso. Por tanto, la única solución es limitarlo a un determinado número de personas. Por otro lado, se puede visitar todo el año, pero tiene la afluencia más importante entre primavera y otoño.

El Parque d'Aigüestortes es gestionado actualmente por la Generalidad con un Patronato y nosotros ayudamos en lo que nos corresponde.

Desde el punto de vista del medio natural, el otro aspecto importante es el mantenimiento de los caudales ecológicos en los ríos. El otro riesgo existente en los ríos que están regulados es la posibilidad de cerrar totalmente el paso de agua y, por tanto, la posibilidad de que la vida del río se vea afectada, con lo que una de las acciones que se vigila muy estrechamente es que se mantengan los caudales ecológicos que, en cualquier caso, aseguren la vida del río.

La Fundación ENDESA ha realizado básicamente la iluminación de monumentos, muchos de ellos situados en estas zonas: En Pont de Suert, en Arties, en Vilaller, en el Valle de Boí, la iluminación de la iglesia de Sant Climent de Taüll, así como en el Valle de Arán, concretamente la reconstrucción de las Tallas y el retablo del Santuario de Santa María de Mijarán.

Nos gusta destacar que desde hace muchos años —lo inició FECSA— en toda la puesta al día de las centrales, de las instalaciones, se ha realizado un proceso de selección de las piezas y elementos que se han ido retirando de servicio, dado su valor histórico. En algunos casos se han tenido que reconstruir y en otros, simplemente, ha bastado con una limpieza, pero, sobre todo, se hace una catalogación y una conservación controlada, ya que, en definitiva, todas estas piezas forman parte del patrimonio industrial de nuestro país y sirven, en gran medida, para reconstruir la historia de estas zonas.

Tenemos 7.000 piezas, aproximadamente, desde reguladores, transformadores, instrumentos de medida, como han visto alguna turbina, y muchísima documentación de toda la etapa de construcción y explotación de las centrales, muchísimo testimonio gráfico que se está digitalizando porque el problema de toda esta documentación es que su soporte es perecedero, lo que precisa de una conservación controlada, con lo cual desde hace años estamos procediendo a pasar a soporte magnético y digital mucha de la información de la que se dispone y que tiene valor para conservar la memoria, la información, la documentación, que nos permite, de alguna forma, reescribir la historia o, al menos, escribirla.

Asimismo, existen dos de las centrales hidroeléctricas más antiguas que hay en España, la de Capdella y la de Seira, en este caso en Huesca. Están conservadas y, por tanto, se conoce con cierta perfección cómo se hacían las centrales en aquel momento. En Figueras, donde hay una

empresa hidroeléctrica del Ampurdán, existe un museo muy interesante donde también se han conservado piezas eléctricas e hidroeléctricas, que pertenecen a las pequeñas centrales que se hicieron en aquella zona a principios de siglo, lo que permite que toda la documentación esté al alcance de los estudiosos. Por otro lado, a petición de las zonas hidroeléctricas hemos montado ya bastantes exposiciones con piezas y con la documentación que tenemos que, de alguna manera, a los municipios donde hay aprovechamientos hidroeléctricos, les permite conocer sus antecedentes.

El señor PRESIDENTE: Señor Vila, le ruego que concluya.

El señor DIRECTOR GENERAL DE FECSA-ENDESA DE CATALUÑA (Vila Despujol): Ya termino porque es suficiente con mis explicaciones, otras colaboraciones y una pequeña bibliografía.

En cualquier caso, señor Presidente, puedo dejar a la Comisión el documento que he proyectado para su uso.

Señor Presidente, no sé si he respondido a sus expectativas, pero con gusto intentaré responder a las preguntas que ustedes quieran hacer y tomaré nota de las que no pueda contestar o estamos a su disposición para que cualquier otra persona pueda venir a petición de ustedes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vila por su larga exposición documentada con todo tipo de fotografías y cifras.

A continuación, pasamos a las preguntas que deseen realizar los distintos portavoces. Empezamos por el portavoz que solicitó la comparecencia, el Senador de Convergència i Unió, señor Sesmilo i Rius.

El señor SESMILO I RIUS: Gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer al señor Vila su presencia, pues soy responsable de haberlo invitado. Ha respondido a lo que yo esperaba. Nos ha mostrado un ejemplo de lo que ha pasado en las montañas españolas antes y después de las hidroeléctricas. Es la revolución más importante que ha tenido hoy en día la montaña en España. Ha habido cambios desde el antes de las empresas hidroeléctricas y el después en todos los aspectos que ha dicho el señor Vila y que yo no voy a repetir.

Me ha dejado un poquitín fuera de juego cuando me ha comentado que lo de las eléctricas era distinto. Estaban las productoras, las transportadoras y las comercializadoras, con lo cual me he perdido porque aún seguía con esta idea romántica de Juan Palomo: yo me lo guiso y yo me lo como, lo vendo y lo produzco.

Nosotros hemos de redactar unas conclusiones para aportarlas al Gobierno y a las distintas administraciones públicas, por eso quería que el señor Vila me comentase si hoy día las compañías siguen sintiéndose involucradas en el desarrollo de todas esas zonas. No me refiero a la deuda histórica, pues habrá habido cosas positivas y otras negativas. He oído hablar de que la automatización ha provocado

la reducción de 10.000 trabajadores a 40 en toda una comarca.

¿Cómo se podría colaborar en temas de turismo rural? No sé si estoy bien informado o no, pero creo que la primera central hidroeléctrica típica, la de los pantanos, fue la de Tremp precisamente con el doctor Pirson. No hace mucho se celebró allí el campeonato de Europa de sky náutico. ¿Puede tener posibilidades en el futuro? Quisiera preguntarle si la implicación de las eléctricas en estos territorios tiene futuro. También quiero comentarle, porque esto lo vi en Endesa —se lo he dicho también a la señora Ministra— si una implicación de las eléctricas en el desarrollo de Internet en la montaña, ya que a lo mejor donde no llega el teléfono sí que llega el cable eléctrico, lo vería como otra posible sugerencia, obviamente a nuestro riesgo y cuenta. No se trata de quererle comprometer en nada, pero quisiera saber si una experiencia de este tipo pudiera ser resultado de nuestras deliberaciones con el objetivo que nos mueve, y es que las zonas de montaña se incorporen definitivamente y formen un eslabón más en la cadena del desarrollo del progreso de España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sesmilo.

¿Algún portavoz más quiere intervenir?

Tiene la palabra el señor Lagares.

El señor LAGARES FLORES: Gracias, señor Presidente.

Únicamente quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado el señor Vila sobre todo el proceso, toda la organización histórica de su empresa, y la implicación de la misma en todo el desarrollo de esa zona de montaña en la que trabaja habitualmente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor portavoz del Partido Popular.

Tiene la palabra el señor Vila para contestar a las preguntas del señor Sesmilo.

El señor DIRECTOR GENERAL DE FECSA-ENDESA DE CATALUÑA (Vila Despujol): Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera hacerle una matización al señor Sesmilo. La automatización no ha llevado a la cifra que usted dice. No obstante, en la época de construcción había mucho más trabajo.

En cuanto a la colaboración, ha hablado de dos temas concretos. Respecto del desarrollo del turismo, le voy a decir, si quiere en pasiva, que si no fuera por la serie de acuerdos que tenemos, el «rafting», por ejemplo, no sería posible. El «rafting» es posible gracias a que hay unos acuerdos entre los «conseils» comarcales y las compañías hidroeléctricas. Nosotros nos comprometemos a turbinar en determinadas horas del día en determinados días y esto permite la actividad del «rafting». Si nuestro criterio fuera únicamente el de la explotación hidroeléctrica probablemente no habría coincidencia en las horas en las que el

«rafting» es interesante porque son las horas en las que afluye la gente y donde las centrales funcionarían por necesidad del mercado.

En este sentido hemos firmado varios acuerdos de colaboración, acuerdos que iremos renovando y que posibilitan una serie de actividades. También he citado el tema del turismo industrial. Nosotros hemos puesto varias de nuestras centrales al servicio de este turismo, hemos montado sistemas de acogida y lo vamos a seguir haciendo.

En cuanto a las comunicaciones, sería imprudente por mi parte contestar afirmativamente sobre un tema que desconozco. En cualquier caso, si es posible utilizar nuestras

líneas para potenciar las telecomunicaciones bien sea como soporte para tender fibra óptica o bien por otros sistema de los que hoy día se habla, por nuestra parte nos tendrán a su disposición.

El señor PRESIDENTE: Doy las gracias al señor Vila por su intervención y a todos los que han intervenido.

No habiendo más asuntos que tratar, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

Eran las catorce horas y diez minutos.